ACTA NÚMERO 5: VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO".

EXPEDIENTE: 00483/ISE/2018/CA
OBJETO: REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES
CENTRO: 11007922 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES FRANCISCO ROMERO VARGAS
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 165.259,30 euros.
IMPORTE IVA: 34.704,45 euros.
TOTAL IMPORTE: 199.963,75 euros.
VALOR ESTIMADO: 165.259,30 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIA: Soledad Villegas Marchena
VOCAL: Maria Dolores Andreu Alcalá
VOCAL: Francisco Javier Pérez Delgado
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Jesús Sibón Ortiz

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a ver y valorar la documentación previa solicitada a la empresa ORVI SOTOLOR, S.L. como propuesto adjudicatario.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente se comunica que terminado el plazo de presentación de documentación previa, el día 14 de mayo de 2019 a las 12:40 tiene entrada el sobre de documentación previa tal como refleja el certificado de registro.

La Mesa de Contratación, analizada dicha documentación acuerda pedir las siguientes subsanaciones:

- Debe aportar documentación que acredite estar dado de alta en el IAE en el municipio sonde se va a ejecutar la obra, en el plazo otorgado para presentar la documentación solicitada como propuesto adjudicatario.
- Debe acreditar tener la solvencia exigida en el PCAP: Solvencia económica mediante las cuentas anuales de la empresa; solvencia técnica mediante certificados de buena ejecución de actuaciones similares a la obra objeto de la licitación.

  La presentación del sobre de subsanaciones debe de realizarse antes del día 29 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.

Código:tFc2e870PFIRMAkzk6NxAKOF/Xbhmd.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	24/05/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e870PFIRMAkzk6NxAKOF/Xbhmd	PÁGINA	1/2

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Código:tFc2e870PFIRMAkzk6NxAKOF/Xbhmd. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	24/05/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e870PFIRMAkzk6NxAKOF/Xbhmd	PÁGINA	2/2